



1190886



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico  
Telf. 053 702602  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

69390



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19015035, certifico hasta el día de hoy 02/07/2019 11:22:51, la Ficha Registral Número 69390.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1190886000  
Fecha de Apertura: lunes, 21 de enero de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia : MANTA



Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH PARTE LOTE 8

**LINDEROS REGISTRALES:**

Parte de lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas

Por el Frente: treinta y nueve metros y lindera con calle pública (Catorce metros)

Por Atrás: veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con Oswaldo López

Por el Costado Derecho: sesenta metros seis centímetros y lindera con Ordóñez Marcela

Y por el Costado Izquierdo: Sesenta y un metros treinta y un centímetros y lindera con calle pública (catorce metros)

Área total de Mil novecientos noventa y nueve metros cuadrados, ochenta y tres decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE SUBDIVISION	3389	17 oct./2018	90.679	90.722
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	8	09 ene./2019	191	261
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD	293	21 ene./2019	8.466	8.493

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 3389

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6971

Folio Inicial:90.679

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final:90.722

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Subdivisión y Planos . La Sra. Maria Rita Gamboa Reyes por sus propios derechos y en representación del Sr. Emigdio Oswaldo López Lucas, declaran que proceden a rectificar la Escritura descrita en la cláusula anterior de la siguiente manera: Por un error involuntario se hizo constar que la Escritura de Subdivisión se la realizó en la Notaría Sexta del Cantón Manta el 24 de Mayo del 2017, cuando en realidad se la realizó en la Notaría Sexta de Manta el 24 de Mayo del 2018, de la misma manera procede a Rectificar la Subdivisión que de acuerdo al análisis técnico del sitio y al Nuevo Levantamiento Planeamiento realizado, se ha podido determinar que la construcción de la calle que conduce del Gavilán hacia la Vía a San Mateo y la implantación real del Trazado del Colector Sanitario estaría afectado de la siguiente manera: LOTE 01: Área 46.209,05M2, Lote 03: Área 5.704,44 M2 , Lote 04 Área 3.563,51M2, Lote 05. Área 334,50M2, rectificado o remodelando con los





siguientes lotes y de la siguiente manera: Lote 01: Frente (Norte) 58,30m calle pública, Atrás: (Sur) comenzando del Oeste a Este con 53,85m + 80,53 m +72,89m + 58,18m + 41,66 m siguiendo la Dirección de la calle pública (área de Servidumbre para el trazado del colector Sanitario) Costado Derecho (Este) Comenzando del Norte a Sur con 164,56m López Gamboa Freddy Oswaldo + Ángulo con Dirección a Este con 62,00 m López Gamboa Freddy Oswaldo + siguiendo la misma Dirección del Este con 58,79m lote 02 (Propiedad de López Lucas Emigdio Oswaldo) + Angulo con Dirección Sur con 56,72 m Urbanización Mar Azul, Costado Izquierdo: (Oeste) comenzando del Norte a Sur con 60,56m Vines Sánchez Ángel Vladimir y López López Francisco + Angulo con Dirección Oeste con 38,33m. López López Francisco + Angulo con dirección Sur con 108,20m con Urbanización Vizcaya Park +angulo hacia Oeste con 72,96m con Urbanización Vizcaya Park + Ángulo hacia Sur con 77,88m con propiedad particular. Área 38.189,37M2. LOTE 03: Frente: (Norte) 97,61m calle pública (18 m de ancho) Atrás (Sur) 94,65m propiedad particular, Costado Derecho: (Este) comenzando del Norte a Sur con 20,80m calle pública + Ángulo con Dirección a Sur con 29,02 m calle pública + Ángulo con Dirección a Sur con 52,23m calle pública, Costado Izquierdo: (Oeste) comenzando del Norte a sur con 20,00m Rivas Arauz Eduardo + Ángulo con Dirección Oeste con 25,00m Rivas Arauz Eduardo + Ángulo con Dirección Sur con 57,87m calle pública (18 m de ancho) + Ángulo con Dirección Sur con 20,17m calle pública (18 m de ancho) Área 9.823,09M2. LOTE 04: Frente: (norte) 48,30m calle pública (18m de ancho) Atrás (SUR) 48,82M Calle pública (10m de ancho) Costado Derecho (Este) Comenzando del Norte a Sur con 48,76 m propiedad particular, Costado Izquierdo: (Oeste) comenzando del Norte a Sur con 20,01m Área sobrante 05+ Ángulo con Dirección a Sur con 30,00m Ángel Hidalgo López . Área 2.413,76M2 LOTE 05: Frente: (Norte) 30,00 m calle pública (18 m de ancho) Atrás (Sur) 30,00m Ángel Hidalgo López y Diomedes Navarrete Zambrano, Costado Derecho (Este) comenzando del Norte a sur con 20,01m área sobrante 04, Costado Izquierdo: (Oeste) comenzando del Norte a Sur con 20,01m Caravajo Cevallos Xavier y Cobaña Mariana. Área 599,78M2, quedando dicha Subdivisión Rectificada tal como está detallada anteriormente y tal como se justifica con los documentos otorgados por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2185	10 jul./2018	57.436	57.484

**Registro de : SENTENCIA**

[ 2 / 3 ] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 09 de enero de 2019      **Número de Inscripción:** 8      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      **Número de Repertorio:** 231      Folio Inicial:191  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA      Folio Final:261  
Cantón Notaría: MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 19 de diciembre de 2018

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el Causante Sr. Emigdio Oswaldo López Lucas, sin perjuicio de los Derechos de Terceros.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDA	MANTA	
BENEFICIARIO	1300518808	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302402308	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1302225618	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO		MANTA	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Certificación impresa por :cleotilde\_suarez

Ficha Registral:69390

martes, 02 de julio de 2019 11:22





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2185	10/jul./2018	57.436	57.484
COMPRA VENTA	3389	17/oct./2018	90.679	90.722

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2019

Número de Inscripción: 293 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 527 Folio Inicial:8.466

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final:8.493

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales Derechos y Acciones sobre una parte de terreno de uno de mayor extensión, que fue adquirido en calidad de herederos del Sr. Emigdio Oswaldo López Lucas. Una parte del terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth de la parroquia y Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y nueve metros y lindera con Calle Pública (catorce metros); Por Atrás, veintisiete metros sesenta centímetros y lindera con Oswaldo López; Por el Costado Derecho, sesenta metros seis centímetros y lindera con Ordóñez Marcela; y, Por el Costado izquierdo, sesenta y un metros treinta y un centímetros y lindera con Calle Pública (catorce metros), área total de: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS OCHENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. Terminación de Comunidad. En virtud de que la Sra. Dolly Luisana Solórzano Villamil es propietaria de los Derechos y Acciones del lote de terreno descrito en la cláusula tercera del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la comunidad que existía, sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado. La Compradora Sra. Dolly Luisana Solórzano Villamil Casada con el Sr. Juan Carlos Miranda Flores De Valgas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300151949	LOPEZ LUCAS EMIGDIO OSWALDO		MANTA	MANTA
COMPRADOR PROPIETARIO	1310434970	SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300152004	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDA	MANTA	
VENDEDOR	1300518808	LOPEZ GAMBOA RITA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302225618	LOPEZ GAMBOA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302402308	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2185	10 jul./2018	57.436	57.484
COMPRA VENTA	3389	17/oct./2018	90.679	90.722

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	3

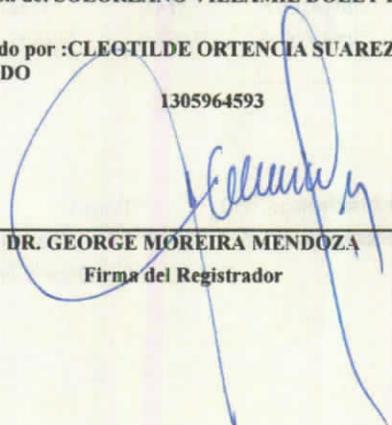
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:22:51 del martes, 02 de julio de 2019  
A petición de: SOLORZANO VILLAMIL DOLLY LUISANA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ  
DELGADO

1305964593

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

